

ANUNCIO.

A LA VISTA del anuncio publicado el día 8 de febrero del corriente, mediante el cual se pone de manifiesto a los/as interesados/as, que, existiendo un empate a puntos entre varios aspirantes, y con la finalidad de determinar el orden de los mismos en la bolsa de empleo para cubrir puestos de Operarios de Servicios Múltiples (Peones).

Previo aviso de la celebración del sorteo a los aspirantes y con la presencia de todos los miembros de la Comisión, así como, la de los aspirantes que se han presentado, una vez celebrado el sorteo en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Malagón, se dirime el empate y se procede a la creación de la bolsa con los aspirantes ordenados según lo previsto en las bases, quedando como sigue:

Nº	D.N.I.
1	XX.XXX.137-D
2	XX.XXX.969-X
3	XX.XXX.850-D
4	XX.XXX.535-M
5	XX.XXX.449-Q
6	XX.XXX.288-X
7	XX.XXX.208-P
8	X.XXXX.597-J
9	XX.XXX.157-V
10	XX.XXX.924-D
11	XX.XXX.199-V
12	XX.XXX.740-E
13	XX.XXX.150-K
14	XX.XXX.299-T
15	XX.XXX.047-B
16	XX.XXX.678-N
17	XX.XXX.865-K
18	XX.XXX.511-W
19	XX.XXX.722-B
20	XX.XXX.789-N
21	XX.XXX.406-M
22	XX.XXX.049-L



AYUNTAMIENTO DE
Malagón

Departamento de SECRETARÍA

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:E10EBC90-78D9-449E-B8FE-D57DEAE9CCFD-475270